

Conoff. R 28. Nov.

Donos. A 28 de Nov

687-36-3

Valga por el Sello & mayor por no haberlo en receptaria y por
El Reynado de S. M. el Señor D. Fernando VII. año de 1812

Nemesio Baltasar Carrasco Fiel y fecho al Ayuntamiento de
Esta Villa por auerencia al ex.^{mo} &c.

Certifico en la forma que me es permitida
por Derecho: Que habiendo recibido en esta Villa en
primeros de Septiembre la nueva Constitucion. Se pro-
cedio inmediatamente a su publicac.^{on} con repique
general de Campanas iluminaciones reiteradas
y otros actos de Alegria: el dia seis del Corriente
se leyò y jurò al ofertorio de la Iglesia Mayor en
virtud de la mayor parte del Pueblo con la mayor
solemnidad; y despues por el cavallero curro Panto-
co se canto en solemne Te Deum, de cuya solen-
nidad, se advertia se advertia en todos los Con-
currentes una extraordinaria alegria en medio de
tanta aflic.^{on} y miseria como la rodea elos Inmul-
tos y saqueos del enemigo; Y para que asi como re-
mitiendome a error hecho y diligencias que obran
pongo la presente que para su mayor bulicio
firma el Juez con miyo en esta Villa en Hon-
nacion a Dios de q. trece mil ochocientos doce

Por of. Vrias

y Aquellos

Por mand. de S. M.
Nemesio Baltasar
Carrasco